

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

11879 *Expediente reforma y ampliación edificación agropecuaria para destinarla a agroturismo*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y, considerando el período de exposición pública anunciado en el Boib nº 80 de 15/06/19, se somete nuevamente a información pública, por un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB, el expediente que seguidamente se relaciona, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que en el mismo estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en el Área de licencias y servicios técnicos municipales de este Ayuntamiento.

Núm. Expediente: 542/15

Promotor: Can Sion de Les Coves S.L

Técnicos redactores: Fernando Cinalli (arquitecto)

Joan March Serra (ingeniero agrónomo)

Jaume Munar Bernat (biólogo)

José Feliu de la Peña Pons (geógrafo)

Objeto del proyecto: Reforma y ampliación edificación agropecuaria para destinarla a agroturismo

Emplazamiento: “Can Sion”. Polígono 5, parc. 18

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Área de licencias urbanísticas y servicios técnicos municipales de este Ayuntamiento.

Pollença, 21 de noviembre de 2019

El 1r. Teniente Alcalde
Andrés Nevado Rodríguez

